MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO
GRUPO LOGÍSTICO

Fecha:	Bogotá D.C. 11 de noviembre del 2025.		
Hora de inicio:	08:00 horas.	**Hora finalización:**	09:00 horas.
Lugar:	Dirección de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".		

ACTA No. _____ / ARLOF-GRULO 11.1

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS ALLEGADAS DENTRO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES No. PN ESPOL SIP 057 2025, CUYO OBJETO ES *"ARRENDAMIENTO DE DOS ESPACIOS FISICOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO ESPACIO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURANTE GENERAL Y ESPACIO 2 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS AUXILIARES DE POLICÍA".*

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior. (no aplica)
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

4.1 Verificaciones propuestas.
4.2 Recomendación.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

El día 11/11/2025, se reúnen en la dirección de la escuela Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro": el señor coronel GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO director escuela, señora teniente coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO subdirector escuela, teniente MARLON ANDRES ROJAS BELTRÁN jefe grupo contratos y jefe administrativo (E), subcomisario EDGAR GIOVANNI LEGUIZAMÓN MANCILLA, jefe grupo logístico, subcomisario SILVINO DE JESÚS RINCÓN BECERRA, jefe de planeación (E), , subcomisario JUAN CARLOS TUIRAN TUIRAN jefe grupo financiero, ASE04 CLARA ELENA ORTIZ, jefe asuntos jurídicos, de la Escuela de Postgrados de Policía, con el fin de realizar la verificación de las propuestas allegadas dentro del módulo - **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES** – del SECOP II, bajo el número de proceso PN ESPOL SIP 057 2025, cuyo objeto es ***"ARRENDAMIENTO DE DOS ESPACIOS FISICOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO ESPACIO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURANTE GENERAL Y ESPACIO 2 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS AUXILIARIES DE POLICÍA".***

2. Lectura del acta anterior.

No aplica.

3. Verificación de los compromisos.

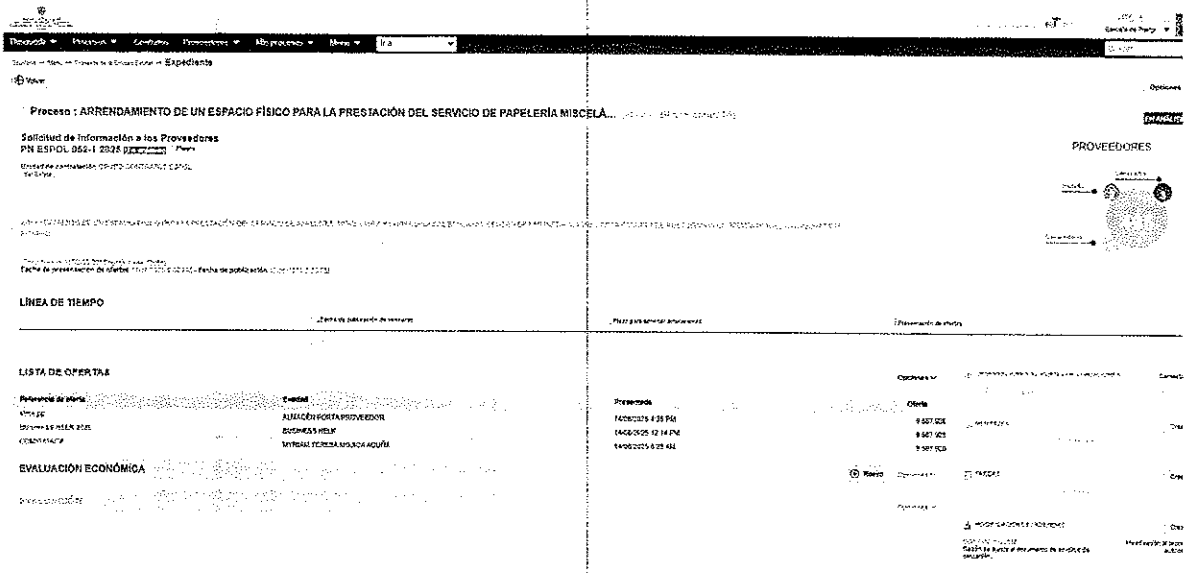
No aplica.

4. Temas a tratar.

Verificación de la propuesta allegada a través del módulo **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES – SECOP II**, bajo el número de proceso **PN ESPOL SIP 057 2025**, cuyo objeto es ***"ARRENDAMIENTO DE DOS ESPACIOS FISICOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO ESPACIO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURANTE GENERAL Y ESPACIO 2 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS AUXILIARIES DE POLICÍA".***

El 26/09/2025, cerró la solicitud de información a proveedores presentando propuesta los siguientes:

- Soluciones atendidas en comidas S.A.S.
- Gastronomía capital S.A.S.
- Sinergia e innovaciones S.A.S.
- Casa de banquetes y eventos calipso S.A.S.
- Gourmet's group S.A.S.
- Estelar food S.A.S.
- Juan Gabriel Duque Alzate.
- Farouk Amin Vergara Marquez.



*Pantallazo extraído **SECOP II.***

4.1 VERIFICACIÓN PROPUESTAS.

En el marco del proceso de contratación adelantado para seleccionar al contratista encargado de la operación del restaurante general y restaurante de auxiliares, se realizó el correspondiente estudio de mercado y análisis comparativo de las propuestas recibidas,

Análisis Económico

Los valores totales ofertados para la prestación del servicio durante un periodo de doce (12) meses fueron los siguientes:

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE CONTRATO (12 MESES)
Soluciones atendidas en comidas s.a.s	$56.866.800
Gastronomía capital s.a.s	$56.866.800
Sinergia e innovaciones s.a.s	$56.866.800
Casa de banquetes y eventos calipso s.a.s	$56.866.800
Gourmet's group s.a.s	$56.866.800
Estelar food s.a.s	$56.866.800
Juan Gabriel Duque Alzate	$56.866.800
Farouk Amin Vergara Marquez	$56.866.800

Se evidencia que **los proponentes presentan exactamente el mismo valor económico total**, cumpliendo con el presupuesto oficial estimado.

Análisis del Objeto Social

De acuerdo con las descripciones consignadas en el Excel:

1. Soluciones Atendidas en Comidas S.A.S.

- Persona jurídica, objeto social de expendio a la mesa de comidas preparadas

2. Gastronomía capital s.a.s

- Persona jurídica, objeto social o actividad comercial relaciona con la industria de la gastronomía.

3. Sinergia e Innovación S.A.S.

- Persona jurídica, objeto social contratos de consultoría, prestación de servicios, compraventa, suministro, obra, mantenimiento, arrendamiento y demás autorizados por la ley.

4. Casa de banquetes y eventos calipso s.a.s

- Persona jurídica, objeto social expendio de alimentos para banqueteria, cafetería y restaurante.

5. Gourmet's group s.a.s

- Persona jurídica, actividad relacionada - Elaboración de comidas y platos preparados (según matrícula mercantil).

6. Estelar food s.a.s

- Persona jurídica, objeto social relacionado con servicio de alimentación industrial.

7. Duque Alzate Juan Gabriel

- Perdona jurídica, actividad relacionada con expendio a la mesa de comida preparadas.

8. Farouk Amin Vergara Marquez

- Persona natural, actividad relacionada - Elaboración de comidas y platos preparados (según matrícula mercantil).

Como resultado de la verificación del objeto social o actividad económica de las ofertas podemos constatar que la empresa Soluciones Atendidas en Comidas S.A.S. **siendo persona jurídica presenta el** objeto social más específico y directamente vinculado **al servicio solicitado, lo que representa una ventaja técnica y operativa frente a los demás oferentes.**

Análisis De Experiencia

Con el fin de garantizar la calidad del servicio de restaurante general y servicio de alimentación para los auxiliares de policía de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", así como evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia mínima de dos (2) años en la prestación del servicio de restaurante, expendio de comidas preparadas y/o ventas de productos alimenticios, en mínimo un establecimiento de comercio, ya sea restaurante, asadero o cafetería. Dicha experiencia deberá ser presentada en certificaciones de contrato, emitidas por terceros donde se especifique una capacidad operativa, en especial aquellos que tengan experiencia en contratos con la fuerza pública o atenciones masivas.

Información que debe traer la certificación:

- Nombre o razón social del contratista.
- Nombre o razón social del contratante.
- Descripción del objeto contratado.
- Fecha del contrato (inicio y terminación).
- Valor del contrato.
- Manifestación por parte del contratante que el contratista cumple con el objeto contractual.
- Valoración de la prestación por parte del contratante.

Nota: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, ni aquellas en las que se establezca un concepto desfavorable.

1. Soluciones Atendidas en Comidas S.A.S.

1. Contrato número CO-001, suscrito con la empresa AMARILO S.A.S, cuyo objeto es: COMODATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN RESTAURANTE Y LA VENTA DE COMESTIBLES PARA LA OBRA SENDEROS DE MODELIA ET 1.

2. Contrato número 002, suscrito con la empresa AMARILO S.A.S, cuyo objeto es: COMODATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN RESTAURANTE Y LA VENTA DE COMESTIBLES PARA LA OBRA CAYENA II ET1.

3. Contrato de arrendamiento número 26-1-10001-24, celebrado entre la Policía de Cundinamarca y Soluciones Atendidas S.A.S, cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE U ESPACIO FISICO CON UN AREA DE 151.71 M2 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE Y CAFETERIA UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CUNDINAMARCA.

2. Gastronomía capital s.a.s

1. Contrato número 88-1-10033-21, suscrito con la Policía Metropolitana de Villavicencio, cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICIA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA.

2. Contrato número 88-1-10030-22, suscrito con la Policía Metropolitana de Villavicencio, cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICIA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA.

3. Contrato número BOG-137-2020, suscrito con la Escuela superior de administración pública, cuyo objeto es ARRENDAR EL ESPACIO FISICO EN LA SEDE CENTRAL DE LA ESAP EN BOGOTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAFETERUA Y RESTAURANTE A LA COMUNIDAD ESAPISTA.

3. Sinergia e Innovación S.A.S.

El oferente pese haber presentado diferentes certificaciones de experiencia solo se toma en consideración la siguiente por guardar relación con el objeto contractual:

1. Certificación expedida por Carlos Briñez Torres, cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE UN PREDIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE, CAFETERIA Y FRUTERIA.

4. Casa de banquetes y eventos calipso s.a.s

Para el cumplimiento del requisito de experiencia solicitada por la entidad se tomaron los contratos cuyo objeto se encuentra directamente relacionado y cumple con el tiempo requerido de experiencia por la entidad.

1. Certificación expedida por la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, donde acredita la suscripción del contrato número 02-1-10044-21, cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA SERVICIOS DE CAFETERIA EN LAS INSTALACIIONES DE LA COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION GUAYMARAL HANGAR II.

2. Contrato de arrendamiento No. 53-1-30008-23, celebrado entre la Policía Nacional – Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, y la empresa Casa de Banquetes y Eventos Calipso s.a.s, Cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DESTINADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE RESTAURANTE, CON UN AREA 181.80, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL COMEDOR DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ QUESADA KM 20 VIA SIBATE, PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE PLANTA DE

LA ESCUELA DE AUXILIARES DE POLICIA, PEROSNAL DE CURSO DE ASCENSO Y VISITANTES.

3. Contrato de arrendamiento No. 08-1-047-2024, celebrado entre la Policía Nacional – Dirección de Bienestar Social y Familia, y la empresa Casa de Banquetes y Eventos Calipso s.a.s, Cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS DESTINADAS AL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR, UBICADO EN EL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

4. Contrato de arrendamiento No. 08-1-30074-2024, celebrado entre la Policía Nacional – Dirección de Educación Policial, y la empresa Casa de Banquetes y Eventos Calipso s.a.s, Cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 57 METROS CUADRADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTE – CASINO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL TENIENTE CORONEL ELKIN LEONARDO MOLINA ALDANA.

5. Gourmet's group s.a.s

1. Certificación expedida por ASODAMAS, quien acredita que la empresa Gourmet s s.a.s suscribió contrato, cuyo objeto es: ARRENDAMEINTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESAS ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE LOS BARRIOS LAS DAMAS Y GUAYABALITO, LOCAL RESTAURANTE PARA UNO EXCLUSIVO DE EMPLEADOS, SOCIOS Y BENEFICIATIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARA EN SITIO Y SERVIDA EN CALIENTE.

2. Certificación expedida por SOAMIS S.A.S, quien acredita que la empresa Gourmet s s.a.s suscribió contrato, cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA EL SERVICIO DE COCINA CON UN AREA DE 180 METROS CUADRADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA QUE FUNCIONA COMO RESTAURANTE EXCLUSIVAMENTE DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION DE LOS MISMOS.

6. Estelar food s.a.s

1. Certificación expedida por la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, donde acredita la suscripción del contrato número 12-1-10003-19, cuyo objeto es: ENTRAGA A TITULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DESTINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO ENCAMINADO A LOS ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICIA.

2. Certificación expedida por la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, donde acredita la suscripción del contrato número 12-1-10002-21, cuyo objeto es: ENTRAGA A TITULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DESTINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO ENCAMINADO A LOS ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICIA.

7. Duque Alzate Juan Gabriel

1. Contrato de arrendamiento No. 73-1-10052-2021, celebrado entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla y Juan Gabriel Duque Cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL CON DESTINACION Y USO DE COMEDOR DE ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICIA DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO UBICADOS EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR No. 45-300 SOLEDAD ATLANTICO.

2. Contrato de arrendamiento No. 80-1-30063-23, celebrado entre la Policía Nacional – Dirección de Educación Policial y Juan Gabriel Duque Cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL CON DESTINACION Y USO AL COMEDOR DE PERSONAL POLICIAL DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO UBICADO EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR No. 45-300 SOLEDAD ATLANTICO.

8. Farouk Amin Vergara Marquez

El oferente incluye dentro de su propuesta certificación de contrato no obstante el tiempo de ejecución de este es por el término de un año, por lo que no cumple con la solicitud del tiempo de experiencia requerido por la entidad.

1. Certificación expedida por la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos, donde acredita la suscripción del contrato número 02-1-01-001-18, cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA DE ANTINARCOTICOS DE AVIACIÓN GUAYMARAL – POLICIA NACIONAL.

Oferta Técnica Mas Favorable

Los oferentes junto con la oferta presentaron los brochure mismo que fueron analizados frente a los componentes técnicos requeridos por la entidad y las propuestas de menús y precios ofertados por cada uno, encontrando que la empresa **Soluciones Atendidas en Comidas S.A.S,** presenta en su totalidad factores indispensable para la correcta prestación de servicios tales como:

1. cocina
2. autoservicio
3. bodegas
4. cuartos fríos
5. zona de lavado
6. comedores
7. zona café de origen
8. zona de comidas rápidas
9. personal

Adicionalmente presenta tabla de menús completos cumpliendo con los criterios técnicos exigidos por la entidad con una oferta económica favorable frente a los demás oferentes, destacando por su variedad, calidad y buenos precios.

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ

Una vez verificadas cada una de las propuestas, se considera que la empresa **Soluciones Atendidas en Comidas S.A.S.** puede ser tenida en cuenta para invitarla a presentar una propuesta formal, toda vez que, tras la revisión realizada, se evidencia que su oferta cumple con

todos los requisitos técnicos, jurídicos y económicos solicitados por la entidad. Asimismo, acredita experiencia en actividades iguales y/o similares, según lo detallado anteriormente, y demuestra contar con el músculo financiero, así como con la capacidad logística y operativa necesaria para asumir la administración del local destinado para tal fin.

De igual manera, es fundamental que la entidad garantice la transparencia del proceso, evitando la participación de familiares de funcionarios vinculados a esta escuela en los procesos de contratación. Esto asegura que las decisiones se adopten con criterios plenamente objetivos, libres de influencias derivadas de relaciones personales, previniendo posibles conflictos de interés y protegiendo la moralidad pública.

RECOMENDACIÓN:

Por lo anterior, y con fundamento a las consideraciones del comité, se sugirió adelantar las acciones administrativas correspondientes para invitar públicamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, a la empresa **Soluciones Atendidas en Comidas**, a presentar propuesta técnica, jurídica y económica.

5. CONVOCATORIA: (no aplica)

6. COMPROMISOS.

Actividad	Responsable	Fecha de publicación
Elaborar estudio previo e invitación publica	Grupo Logistico y Financiero	20/11/2025

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada la presente reunión, siendo las 09:00 horas del día 11 de noviembre del 2025, y firma quienes en ella intervienen en la planilla de asistentes y como se enuncia a continuación:

TE. MARLON ANDRES ROJAS BELTRAN
Jefe Grupo Contratos y Administrativo (E)

CR. GERMAN RAFAEL SIERRA CHAPARRO
Director Escuela de Postgrados de Policía

Avenida Boyacá No. 142A-55 Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 EXT.20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICO